



INSTITUTO DE
GEOLOGÍA

DIRECCIÓN

CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la UNAM (IGL), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato en el Instituto de Geología en el área de **Paleontología**, con un sueldo mensual de \$24,023.48, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- a) Tener un doctorado y un posdoctorado de dos años en una institución de prestigio. En caso de no contar con un posdoctorado, los candidatos podrán ser considerados si cuentan con una producción científica satisfactoria.
- b) Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones científicas en la literatura especializada del área de conocimiento de la convocatoria, siendo primer autor en al menos un artículo.
- c) Ser menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres.
- d) Con la experiencia, habilidades y conocimientos en paleontología.

Las actividades de la posición equivalente a investigador incluyen realizar investigación y procurar financiamiento para proyectos en el área, publicar los resultados en revistas arbitradas con factor de impacto indizado, realizar actividades de docencia dando cursos a nivel licenciatura y/o posgrado, así como asesorando estudiantes, participar de manera directa en los procesos académicos del IGL y tener la capacidad de generar sinergias con diferentes grupos de trabajo del IGL.

Pruebas:

Presentar un proyecto de investigación, con una duración de tres años, centrado en el estudio del registro fósil en México. El proyecto planteado deberá incluir investigaciones originales, así como la aplicación de nuevas metodologías y/o nuevas tecnologías, evidenciando un enfoque general claramente innovador que permita el desarrollo de investigación de frontera y/o la exploración de campos emergentes. Los proyectos podrán desarrollarse en un amplio espectro de la paleontología, abarcando cualquier grupo fósil con registro en México, pero deberán estar alineados con uno de los tres ejes temáticos que se detallan a continuación:

- 1- Investigación aplicada al ámbito energético: Investigación en micropaleontología que, además de desarrollar un tema de investigación, demuestre su potencial de aplicación en el sector energético (por ejemplo, en el ámbito petrolero).
- 2- Proyecto interdisciplinario: Proyecto paleontológico interdisciplinario que incorpore áreas y herramientas de la geología, biología y/o geografía, como, por ejemplo, el estudio de minerales de arcilla, la estratigrafía, la estratigrafía secuencial, el análisis de cuencas, la geoquímica, la

tafonomía, la morfología, la anatomía, la biología comparada, la sistemática filogenética, la biogeografía, la evolución, entre otras.

- 3- Integración de conocimientos biológicos modernos y cuantitativos para explicar el desarrollo de la vida a lo largo del tiempo geológico: Integración de conocimientos biológicos modernos, como la paleontología cuantitativa y bioinformática aplicables a diferentes campos de la paleontología (por ejemplo: taxonomía numérica, cladística, paleobiogeografía y generación de modelos de diversificación, etc.) para abordar diversas temáticas de investigación taxonómica, sistemática y/o paleobiológica, como, por ejemplo, paleoecología, paleobiogeografía, filogenia y/o el cambio climático.

El proyecto tendrá las siguientes características: formato abierto con un máximo de 20 cuartillas con bibliografía incluida visualizado a tres años, pero con plan de actividades por año y con resultados alcanzables en los primeros 2 años; el plan de actividades deberá estar firmado. El proyecto será presentado ante la comunidad del Instituto de Geología.

Para participar, los interesados deberán enviar los siguientes documentos en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de la Secretaría Académica academicaigl@geologia.unam.mx y secacademica@geologia.unam.mx, a más tardar el **21 de marzo de 2025**, antes de las 14:00 horas, zona horaria de la Ciudad de México:

- Una carta, dirigida al Dr. Ricardo Barragán Manzo, director del IGL de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae (especificando fecha de nacimiento) acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Constancia de acreditación de estancia posdoctoral, si se cuenta con una.
- Copia de identificación oficial (copia del pasaporte, en caso de no ser de nacionalidad mexicana).
- Dos cartas de recomendación con referencias de contacto completas que habrán de ser enviadas directamente a la dirección del IGL.

Desde la Secretaría Académica se contactará y comunicará a los aspirantes los pormenores para la elaboración del proyecto especificado en la prueba y el mecanismo para su entrega, así como de la fecha para realizar: (a) una presentación ante la comunidad del IGL sobre su propuesta de investigación, y (b), una entrevista con el Comité de Selección Ad hoc del IGL.

Una vez realizadas la presentación y la entrevista, los expedientes de los candidatos serán analizados primero por un Comité Externo, posteriormente por el Consejo Interno del IGL y después por la Comisión Dictaminadora del IGL. Finalmente, el expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2025.

EL DIRECTOR



Dr. Ricardo Barragán Manzo